

COMENTARIOS A «EL RETO EUROPEO...» DE JOSÉ VIÑALS

Manuel VARELA PARACHE

La lectura del trabajo de José Viñals titulado «El reto europeo: riesgos y oportunidades para la economía española» pone de relieve tres cosas: una excelente preparación teórica; una clara idea de la posición del economista, y de sus limitaciones, ante los problemas que la realidad presenta, y una decisión firme de aportar sus puntos de vista en un tema tan concreto como es la situación de nuestra economía ante los desafíos que plantea el proceso de la integración europea. No me parece inútil comentar estos tres aspectos.

En primer lugar, conviene insistir en la necesidad de que la ciencia económica constituya, siempre, la base que sustente los trabajos y las opiniones sobre temas económicos. El hecho de que buena parte de la literatura que aborda cuestiones relacionadas con la cooperación y la integración no se ajuste a ese modelo no debe llevarnos a suavizar la exigencia de rigor, sino, más bien, a separar, de una parte, los estudios que se apoyan en el conocimiento básico indispensable para enfocar adecuadamente cualquier fenómeno económico y, de otra, aquellos que se limitan a abordar aspectos más o menos prácticos, en nuestro caso de la integración, y que han rebasado ampliamente los límites de la literatura especializada para inundar en forma de libros, conferencias, coloquios y artículos, las revistas especializadas, o no especializadas, y la prensa, en un intento de divulgar unos conocimientos a los que trata de acceder en nuestro tiempo la curiosidad de un creciente número de lectores. Sin duda, el trabajo de Viñals tiene todo el derecho a ser incluido en el primer grupo al poner de manifiesto la preparación

económica de su autor —en universidades españolas y extranjeras—, al fundamentar con el rigor exigible todo lo que afirma, y al mostrar un conocimiento actualizado de la literatura profesional sobre el tema de la integración a la que el autor ha contribuido con aportaciones personales.

En segundo lugar, Viñals sabe que la elaboración de la política económica, que siempre ha precisado de elevadas dosis de información y conocimientos económicos que garantizaran no sólo la eficacia de las medidas sino, incluso, su adecuada orientación, lo exige, más aún, en el caso de economías de creciente sofisticación e imparable crecimiento de su interdependencia. Es claro que un economista puede influir en la política de su país, y, por esta vía, contribuir al bienestar general, pero si actúa como tal economista, sus límites están en el descubrimiento de la verdad y en su explicación. La elección de los fines le está reservada al político, aunque esta elección será más fácil y los resultados más acertados si cuenta con los consejos, experiencias, conocimientos, estadísticas y análisis adecuados, ya que ello le permitirá actuar más racionalmente e informarse sobre los medios apropiados para alcanzar dichos fines. Viñals tiene un cuidado especial en no traspasar los mencionados límites, al enfocar en su trabajo los problemas de la integración desde el ángulo económico, a partir del estudio de los factores diferenciales que definen a nuestro país —tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo— para centrarse, después, en el impacto del mercado único y de la unión monetaria sobre la economía española.

Por último, tercera característica, Viñals no quiere permanecer en su torre de marfil. Persuadido, sin duda, de que hacer investigación y, a la vez, realizar una labor útil a la colectividad es un privilegio de las ciencias vivas, entre las que se encuentra la economía, analiza la forma en la que la política económica —políticas macroeconómicas y políticas de oferta— podría servir mejor al objetivo de nuestra creciente participación activa, en el proceso de integración europea. Los economistas, dice, «no cumpliríamos la función que nos corresponde si no advirtiéramos ... de la naturaleza de los problemas económicos». Problemas que «casi siempre con el mismo fondo han estado presentes en nuestro país durante muchos años, y que, en última instancia, han contribuido a nuestro retraso económico frente a Europa».

Una participación, la de España, que ya casi nadie —me atrevería a decir que nadie con un mínimo de solvencia— discute entre nosotros. Quizá no sea del todo ocioso recordar que no siempre fue así. Nuestros caminos —los de la economía española— no solían coincidir con los de los países comparables. La inflación y la protección, que actuaban acumulativamente, determinaron esta divergencia desde hace más de un siglo. La evolución que ha requerido el cambio económico se inició con el Plan de Estabilización de 1959, que supuso, además de la recuperación de los equilibrios macroeconómicos, la supresión de muchas intervenciones en la economía y la apertura al exterior, mediante la liberalización de importaciones y la aceptación de las inversiones extranjeras. Ello permitió la incorporación de España a los organismos financieros internacionales nacidos en Bretton Woods —Fondo Monetario y Banco Mundial— y a la Organización Europea de Cooperación Económica. Los hitos siguientes del proceso de apertura y participación española son el Acuerdo Preferencial con la CE (1970), la adhesión a las Comunidades (1986) —sin duda el paso más importante desde un punto de vista cualitativo— y la en-

trada en el mecanismo de cambios del Sistema Monetario Europeo (1989).

La participación española en los organismos económicos internacionales y en los europeos —incluida la CE— se ha ido «normalizando» a lo largo de treinta años, con una aceleración, debida a evidentes razones políticas, en los quince últimos. España ha dejado de ser diferente, en términos económicos. Sus objetivos son los objetivos generales, la senda es la de todos, y la experiencia vivida —por nosotros mismos y por los restantes países— nos permite saber cómo enfocar los distintos problemas y, lo que aún es más importante, cómo no se deben abordar; es decir, cuáles son los caminos que pueden acercar a la solución de ciertos problemas, y, por el contrario, cuáles son aquellos otros que, por atractivos que pudieran parecer en su presentación, no pueden llevar al éxito.

Y aquí quisiera volver a la obra de Viñals. La economía española está sumida en una recesión cuya intensidad se ha ido acentuando, como en toda Europa, sin que la situación de la economía norteamericana —algo mejor que hace unos meses— permita ser optimista en cuanto a la posibilidad de una recuperación a corto plazo. Para ensombrecer más el cuadro, debe añadirse que la economía japonesa dista mucho de mostrar su habitual pujanza. Sin embargo, el «caso» español no deja de presentar ciertos rasgos propios y característicos que contribuyen a agravar nuestra posición relativa. Me refiero al crecimiento del paro —con cifras preocupantes incluso en años de crecimiento, en los que no ha bajado del 15 por 100 de la población activa—; a la resistencia al descenso mostrada por la tasa de inflación —en particular por la existencia de sectores al abrigo de la competencia exterior, que, por el contrario, ha llegado a otros, sobre todo a los sectores industriales—; al defectuoso funcionamiento de ciertos mercados —sobre todo el mercado de trabajo, cualquiera que sea el término de comparación elegido—; a los efectos perversos que, sobre el funcionamiento de la economía introduce la mag-

nitud que ha alcanzado el déficit público; y, finalmente, a las consecuencias que, en términos de competitividad, resultan de todo lo anterior, y de los condicionamientos que suponen la interdependencia creciente de los países y nuestra participación en el proceso europeo de integración marcado, en estos momentos, por la reciente entrada en vigor del mercado único y por el objetivo declarado en Maastricht de avanzar hacia la unión monetaria.

En estas circunstancias lo primero que hay que saber —y Viñals lo reitera— es lo que no se puede hacer. Me refiero al intento, que aún encuentra defensores entre nosotros, de «relanzar de forma autónoma la economía de nuestro país». Si tenemos en cuenta, de una parte, la situación económica española, y, de otra, las limitaciones impuestas por los factores externos, cualquier intento de estimular la demanda, tanto a través de un déficit público mayor como mediante una política monetaria más permisiva, «terminaría conduciendo a una ampliación de la brecha inflacionista que nos separa de otros países comunitarios, así como a una crisis cambiaria y de balanza de pagos». La consecuencia inmediata sería una retirada de la inversión extranjera y, una vez más, España entraría «en una espiral divergente que la distanciaría del proceso de construcción europea».

Por el contrario, para que España haga frente con posibilidades de éxito a los retos actuales —mayor competencia exterior, consecuencia del mercado único, y mayor convergencia, exigida por la unión monetaria— se impone una actuación decidida y eficaz en una serie de campos, analizados en el trabajo de Viñals, y particularmente en dos.

En primer lugar, y por lo que a la política macroeconómica se refiere, la política monetaria —con las limitaciones que supone la participación en el mecanismo de cambios del sistema monetario europeo— ha de proporcionar el marco de estabilidad nominal indispensable para potenciar el crecimiento económico y converger con las economías comunitarias.

En cuanto a la política fiscal y presupuestaria, la reducción del déficit público no solamente ayudaría a cumplir los criterios de convergencia establecidos en materia fiscal, sino que contribuiría a reducir las presiones inflacionistas y, con ello, a una reducción de tipos de interés. El esfuerzo para sanear las cuentas públicas debería centrarse en el capítulo de gastos, dado el crecimiento de la presión fiscal en los últimos años. Y en la medida en la que tenga éxito, resultaría menor el peso que ha de soportar la política monetaria —cuya soledad en los últimos tiempos ha resultado palmaria— para mantener la economía en una senda de estabilidad.

En segundo lugar, es preciso realizar reformas estructurales, sobre todo de los mercados que peor funcionan, y, antes que ningún otro, del mercado de trabajo. Baste recordar, para insistir en su más que defectuoso funcionamiento, que, desde la entrada en la CE, los costes laborales por unidad de producto han crecido en España en torno al 6,2 por 100 anual, mientras que en la Comunidad lo han hecho al 4,5 por 100 anual, que ello es el resultado tanto de un mayor crecimiento de la remuneración por empleado como de una inferior tasa de crecimiento de nuestra productividad, y que coincide, además, en el tiempo con las tasas de paro más altas —hasta el doble— de la media comunitaria. En definitiva un sistema muy reglamentado, propio de una economía cerrada y con libertad económica muy limitada, que no es eficaz en el caso de una economía sometida a la competencia exterior. El resultado es un fracaso claro: el sistema proporciona empleo cada vez a menos personas en edad de trabajar, con salarios más altos, pero a costa de mantener un número creciente de parados, cuyo sostenimiento, vía el correspondiente subsidio, supone mayores impuestos y, por lo tanto, una reducción del poder de compra de los trabajadores «privilegiados». Sustituir esta política pasiva de ayuda —que, además, no reduce el paro— por una política eficaz de estímulo al trabajo, a la formación profesional y a la agilización de las

colocaciones parece indispensable, junto con la flexibilización del mercado de trabajo, para que aumente la sensibilidad de los salarios a las condiciones económicas.

En definitiva, y en resumen, se trataría de combatir la recesión actual sin salirse del camino de la convergencia, en un marco de creciente coordinación de las políticas económicas con las de los países comunitarios. Sólo así estará España en condiciones de cosechar los beneficios de la integración y de que éstos superen a los costes en los que, sin duda, hay que incurrir.

La economía, se ha dicho, es una ciencia lúgubre, porque recuerda a los políticos, y en definitiva a la sociedad, lo que puede hacerse con medios siempre limitados y, además (me atrevería a decir que esto es aún más importante) lo que no debe hacerse. Existen leyes económicas que deben ser respetadas. De lo contrario, el fracaso está garantizado. El trabajo de Viñals nos lo recuerda. Lo que debe hacerse en el momento presente de nuestra economía para seguir participando, con provecho, en el proceso de integración europea es exactamente lo mismo que habría que hacer si la decisión hubiera sido la de no participar. Con ello se cumple una regla que se puede observar en todo el proceso de apertura que se inició en 1959: las «exigencias» de los organismos económicos internacionales para la participación española en sus tareas de cooperación e integración coinciden con las medidas que demanda nuestra situación económica. Es una manera de afirmar que ningún país puede vivir aislado de los demás —y mucho menos en contra de la corriente general— en la actual situación de interdependencia que caracteriza al mundo de nuestros días.